



CIRCULAR

736867

Bogotá D.C., 13 de julio de 2022

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO, PRÓSTATA, CUELLO UTERINO Y MAMA.

De acuerdo a las actividades planeadas en el Instituto, con miras a preservar la salud de los trabajadores, el Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, está programando la tamización de cáncer para los trabajadores oficiales cobijados por la convención colectiva de trabajo, para la detección temprana del cáncer y de lesiones premalignas, conforme a las recomendaciones nacionales y las Guías de Práctica Clínica, a saber: tamización en cáncer colorrectal, cáncer de próstata, cáncer de cuello uterino y cáncer de mama.

De igual manera para los empleados públicos, según la Resolución 0092, Artículo Séptimo "Prevención del Cáncer", en donde anuncia que el Instituto realizará tamización anualmente a los empleados públicos para la detección del cáncer en estudios tempranos y de lesiones premalignas, conforme a las recomendaciones y las guías de tamización que realiza el Instituto.

La tamización se realizará en las instalaciones del Instituto a partir del mes de Agosto de 2022, previo agendamiento. Es de vital importancia el cumplimiento y la puntualidad de los funcionarios en la cita, de no poder asistir por favor notificar anticipadamente para reasignar el cupo a otro funcionario.

NOTA: Es de aclarar que se debe tener en cuenta la periodicidad del examen solicitado, y se debe tener en cuenta las guías y protocolos emitidos por el Ministerio de Salud en cuanto a frecuencia y periodicidad.

El proceso de inscripción iniciará desde el día lunes 11 de Julio de 2022 y finalizará el día viernes 22 de Julio de 2022 por el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=c2PJ2BwnQUOnAQUJ6tqroZal3JU9UHtOhVoWPQE666FUMIRVQ1Q5UKhLWE5NNkZKSDAzQTdTQ1FBRy4u>

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Los exámenes, requisitos y personal objeto se encuentran discriminados en el cuadro adjunto:

TAMIZAJE PARA	POBLACIÓN	EDAD	PRUEBA DE TAMIZAJE	ESQUEMA DE TAMIZACIÓN
Cáncer de MAMA	Mujeres	A partir de los 40 años.	Examen clínico de mama.	Anual.
		A partir de los 50 años hasta los 69 años.	Mamografía bilateral.	Cada 2 años.
Cáncer de CUELLO UTERINO	Mujeres	A partir de los 25 años hasta los 29 años.	Citología cervicouterina.	Esquema 1-3-3 Después de la inicial repetir cada 3 años
		A partir de los 30 años hasta los 65 años.	Prueba de detección de ADN del Virus del Papiloma Humano VPH.	Cada 5 años.
Cáncer de COLON RECTO	Mujeres y hombres	A partir de los 50 años hasta los 75 años.	Sangre oculta en materia fecal por inmunoquímica	Cada 2 años
		A partir de los 40 años o 10 años antes del caso familiar diagnosticado.	Colonoscopia total: con antecedente familiar en primero o segundo grado. (≥ 2 familiares ó edad de diagnóstico < 55 años).	Cada 5 años
			Un familiar con edad de diagnóstico ≥ 55 años.	Cada 10 años.
Cáncer de PRÓSTATA	Hombres	A partir de los 50 años hasta los 75 años de edad.	Antígeno prostático (PSA) + Tacto rectal.	Cada 5 años.
		En mayores de 40 años con factores de riesgo o 10 años antes del caso diagnosticado	Antígeno prostático (PSA) + Tacto rectal: Hombres de raza negra, hombres con antecedente familiar en primer o segundo grado.	Cada 5 años.

Para cualquier inquietud por favor comunicarse con el Grupo de Seguridad y Salud en el

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Trabajo a la Ext: 3150 o al correo saludocupacional@cancer.gov.co.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 3

Anexo:

Nombre anexos: TAMIZACION CA 2022.pdf

Elaboró: Cristian Yesid Robledo Porras - Auxiliar Administrativo

Revisó: Erica Johana Poveda Montaño - Coordinadora Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Revisó: Devi Nereida Puerto Jiménez - Coordinadora Grupo Área de Salud Pública

Revisó: Adriana Patricia Hernandez Baquero - Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera (E.)

Revisó: Fernando Contreras Mejia - Subdirector General de Atención Médica y Docencia (E.)

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

